



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

1. Visto el **INFORME TECNICO N° D28-2026-GR.CAJ-DREM-OMPG**, que antecede y estando de acuerdo con lo expresado respecto a la evaluación técnica del Plan de Minado para autorización de inicio de actividades de Explotación del Proyecto Minero No Metálico **“Cantera Ventanilla”**, presentado por el señor Luis Alberto Becerra Cieza.
2. **DERIVAR** al Área Legal de esta Dirección, para continuar con el análisis legal de los requisitos para la culminación del proceso de Formalización Minera Integral.
3. **NOTIFICAR** al señor Luis Alberto Becerra Cieza, titular del Proyecto Minero No Metálico **“Cantera Ventanilla”**, para conocimiento y fines.

NOTIFÍQUESE AL TITULAR.

Atentamente,

VICTOR EDILBERTO CUSQUISIBAN FERNANDEZ
Director Regional
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

TRANSCRITO A:

Atención : Sr. Luis Alberto Becerra Cieza
Dirección : Jr. Guadalupe 417 Barrio La Colmena – Cajamarca
RUC : 10266733653
Teléfono : 953835172
Email : consultas_corp@outlook.com